



AYUNTAMIENTO
DE
PEDRO ABAD

Cl/ Espino, nº 75
Tlfno: 957 187 112
Fax: 957 186 420
www.ayunpedroabad.es
14630-PEDRO ABAD
(Córdoba)

BANDO

**D^a. MAGDALENA LUQUE CANALEJO, ALCALDESA DEL
AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD. (CÓRDOBA)**

HACE SABER: QUE, DADO QUE EL USO DE ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS GENERA RIESGOS, TANTO PARA EL VENDEDOR Y LOS PARTICULARES QUE LOS MANEJAN DE FORMA ESPO-RÁDICA Y DEMÁS PÚBLICO EXPUESTO POR EL USO DE LOS MISMO, SERA DE APLICACIÓN LO INDICADO EN EL REAL DE-CRETO 989/2015 DE 30 DE OCTUBRE (BOE DE 7 DE NOVIEM-BRE DE 2015), POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMEN-TO DE ARTÍCULOS DE PIROTECNIA Y CARTUCHERÍA, ASÍ COMO LA CIRCULAR DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2014 DE LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO EN ANDALUCIA, SOBRE LA VENTA Y USO DE PRODUCTOS PIROCTENICOS (BOJA DE 17 DE DI-CIEMBRE DE 2014).

**EN BASE A LO EXPUESTO, SE PROHIBE LA VENTA, USO
O MANIPULACIÓN DE ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS EN LAS
VIAS PUBLICAS Y PRIVADAS DE ESTA LOCALIDAD.**

ASI MISMO, ORDENO A LOS AGENTES DE MI AUTORIDAD QUE DENUNCIEN CUANTAS INFRACCIONES SE PRODUCTAN Y VELEN POR CUMPLIMIENTO DE LO INDICADO.

LO QUE SE HACE PUBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE TODA LA POBLACIÓN.

LA ALCALDESA

(Firmado y fechado electronicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

C2AE 2C09 6F12 CD79 9F8B



C2AE2C096F12CD799F8B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

http://www.dipucordoba.es/pedro_abad_sede

FIRMADO POR LA ALCALDESA - Sra. LUQUE CANALEJO MAGDALENA el 18/12/2019